



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de febrero del año 2017.

La presente es una transcripción de la versión de audio, de la Décima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día martes 23 de febrero de 2017, a las 09:00 horas.

Presidenta: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Décima Primera Sesión Ordinaria Pública, bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Décima Primera Sesión Ordinaria, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **Proyecto de Orden del Día:** 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de inicio de los trabajos formales correspondientes a la Décima Primera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Aprobación del Proyecto del Acta de la Décima Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 09 de febrero del año en curso; 5. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento; 6. Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal referente a la condonación del impuesto predial de la propiedad con número de cuenta U 000786, a nombre del Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina, A.C. (Casa de Jesús); 7. Asuntos Generales; 8. Convocatoria para la siguiente Sesión; y 9. Clausura de la Décima Primera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el **pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del quórum legal** para la realización de esta sesión.

Secretario:

| | | |
|-------------------------------|----------------------------------|----------|
| Presidenta Municipal | Yolanda Tellería Beltrán | Presente |
| Síndico Procurador Hacendario | Alejandro Moreno Abud | Presente |
| Síndico Procurador Jurídico | Francisco Carreño Romer | Presente |
| Regidora | Diana Lorena Salinas Silva | Presente |
| Regidor | José Luis Zúñiga Herrera | Presente |
| Regidora | Claudia Lilia Luna Islas | Presente |
| Regidor | Noé Alvarado Zúñiga | Presente |
| Regidora | Marleén Alejandra Montaña Juárez | Presente |
| Regidor | Yuseb Yong García Sánchez | Presente |
| Regidora | Ruth León Cruz | Presente |
| Regidor | Fernando Flores Pérez | Presente |
| Regidora | Aurora Mohedano Romero | Presente |
| Regidor | Jorge Ortega Morel | Presente |
| Regidora | Gloria Isabel Vite Cruz | Presente |
| Regidora | Génesis Marcela Vázquez González | Presente |
| Regidor | Rafael Adrián Muñoz Hernández | Presente |
| Regidora | Liliana Verde Neri | Presente |
| Regidor | Juan Ortega González | Presente |
| Regidor | Octavio Castillo Acosta | Presente |
| Regidora | Nidia Analy Chávez Cerón | Presente |
| Regidor | Navor Alberto Rojas Mancera | Presente |



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de febrero del año 2017.

| | | |
|---------|---------------------------|----------|
| Regidor | Jaime Horacio Medina Lugo | Presente |
|---------|---------------------------|----------|

Informo a ustedes que se cuenta con la asistencia de veintidós integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para la realización de la Décima Primera Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública, es cuanto señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las nueve horas con once minutos del día jueves veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalada la Décima Primera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, pueden tomar asiento, gracias. Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Pregunto a los Integrantes de este Pleno, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, es la **aprobación del Proyecto de Acta de la Décima Sesión Ordinaria Pública**, celebrada el pasado nueve de febrero del año dos mil diecisiete, con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento y toda vez que con anticipación ha sido distribuida y entregada, el Acta de la Sesión anterior a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; se propone la dispensa de la lectura del acta de referencia, pregunto a los integrantes de este Pleno; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo al Pleno, que la dispensa de la lectura del Acta, fue aprobada por unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular el Acta en referencia. **Secretario:** pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo al Pleno que el Acta de la Décima Sesión Ordinaria Pública, fue aprobada por unanimidad de votos. Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo, que el siguiente punto es referente al **Acuerdo de Correspondencia** recibido por esta Secretaría a continuación me permito leer a ustedes su contenido, Secretaría General Décima Primera Sesión Ordinaria Pública, con fundamento en los artículos 69 y 70 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **Acuerdo de Correspondencia:** Décima Primera Sesión Ordinaria Pública, con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente Acuerdo de Correspondencia: Número de expediente.- SA/AC/007/2017.Fecha de recepción.- 03, 08, 13, 16 y 17 de febrero de 2017. Nombre del asunto.- Correspondencia Recibida. Nombre de la persona física o moral que presentan la correspondencia. El Primer oficio por parte del Licenciado Juan Carlos Martínez Domínguez, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo; el Segundo oficio por parte del Licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo; El Tercer oficio por parte del Ciudadano Patricio Arriaga Alarcón, Presidente de la Fundación de Beneficencia Privada María Domínguez viuda de Álvarez; El Cuarto oficio por parte del Ingeniero José Agustín I. Lagunas Oseguera,

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials 'ca' at the bottom left]





Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de febrero del año 2017.

Director General CRIT Hidalgo; y El Quinto oficio por parte de los integrantes del Comité para la Conservación y Preservación del Centro Histórico de Pachuca. La Secretaría propone el siguiente trámite: Que los oficios enviados por los ciudadanos Licenciado Juan Carlos Martínez Domínguez; Patricio Arriaga Alarcón; e Ingeniero José Agustín I. Lagunas Oseguera, sean enviados a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; que el oficio enviado por el Licenciado Eroy Ángeles González, sea enviado a la Comisión Permanente de Derechos Humanos; y el oficio signado por los integrantes del Comité para la Conservación y Preservación del Centro Histórico de Pachuca, sea turnado a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Todos, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente, Pachuca de Soto Hidalgo, a 17 diecisiete de febrero de 2017 atentamente el de la voz, es cuanto señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del acuerdo de correspondencia, toda vez que no se inscribió orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido del Acuerdo de Correspondencia. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este pleno, respecto al contenido del Acuerdo de Correspondencia, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Acuerdo de Correspondencia fue aprobado por unanimidad de votos, es cuanto señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario enviar el Acuerdo de Correspondencia aprobado a las Comisiones correspondiente para su estudio, análisis y dictaminación. Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que es el referente a la **Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal**, referente a la condonación del impuesto predial de la propiedad con número de cuenta U 000786, a nombre del Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina, A.C. (Casa de Jesús), es cuanto señora Presidenta. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Síndico Hacendario Alejandro Moreno Abud, para que exponga el su dictamen. **Síndico:** Con su permiso Señora Presidenta, compañero Síndico, Regidoras y Regidores de este Honorable Ayuntamiento, buenos días, medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan. En relación al Dictamen que se presenta por parte de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total del dictamen y leer solo un resumen del mismo. **Presidenta:** Solicito al Señor Secretario someter a votación la propuesta de la dispensa de la lectura total del Dictamen, para que únicamente se lea un resumen del mismo. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del dictamen, para que únicamente se lea un resumen del mismo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que la dispensa de la lectura total del Dictamen, para que únicamente se lea un resumen del mismo, fué aprobada por unanimidad de votos, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Puede continuar con su intervención Síndico. **Síndico:** Gracias Señora Presidenta, número de expediente: SA/AC/005/2017, número de oficio: SA/OM/010/2017, peticionaria: Hermana María Trinidad Hernández Rodríguez, Directora de Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina Asociación Civil. (Casa de Jesús), fecha de Recepción en Comisiones: 31 de enero del 2017. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la peticionaria en mención, donde solicita la condonación del pago del impuesto predial, por lo cual esta Comisión Permanente, llegó a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por la Hermana María Trinidad Hernández Rodríguez, Directora de Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina Asociación Civil (Casa de Jesús), en el cual se solicita la condonación del pago del impuesto predial del inmueble con número de cuenta U000786 a nombre de esta institución y considerando que uno de nuestros objetivos es el de apoyar a las Asociaciones e Instituciones de Beneficencia y Asistencia Social que cumplan con una función específica en nuestra comunidad contribuyendo con el

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten initials 'R' and 'J' at the top right.

Handwritten signature on the right margin.





Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de febrero del año 2017.

Municipio al apoyar, albergar y dar cuidado a la población más vulnerable y desprotegida, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. **SEGUNDO.** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Gracias señor síndico, doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen referente a la condonación del impuesto predial de la propiedad con número de cuenta U 000786, a nombre del Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina, A.C. (Casa de Jesús), fue aprobado por unanimidad de votos, es cuanto señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Señor Secretario realizar los trámites correspondientes para la notificación a los interesados, y le solicito señor Secretario informe el siguiente punto del Orden del Día. **SECRETARIO:** Informo a todos ustedes que es el referente a los **Asuntos Generales** registrados para esta Sesión; para lo cual les comunico que se registraron ante esta Secretaría para la presente Sesión; 1. el Regidor Jorge Ortega Morel con el tema "Interés para el Municipio"; 2. la Regidora Liliana Verde Neri, con el tema "Asunto de Interés para el Municipio y 3. el Regidor Juan Ortega González, con el tema: "Día de la Bandera", **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Jorge Ortega Morel, para que exponga su asunto. **Regidor:** Con la venia de la Presidencia, compañeras y compañeros de esta Asamblea Municipal, ciudadanos que esta mañana nos acompañan, representantes de los Medios de Comunicación muy buenos días, sean ustedes bienvenidos a esta, la casa de todos, uno de los elementos básicos del proceso de desarrollo social, es sin duda la organización. Como individuos, somos entes que participamos activamente en diversos organismos que nos permiten alcanzar objetivos en lo personal y lo grupal. Las organizaciones en la sociedad, representan uno de los medios a través de los cuales sus integrantes logran satisfacer sus necesidades y fortalecer sus alcances. Un mecanismo de organización social es el sindicalismo. Los sindicatos, representan a la clase trabajadora organizada. A las y los trabajadores que como muchos otros más, todos los días llevan a cabo con ímpetu su trabajo, en favor del organismo institucional que les da origen. El sindicato de los trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, es un ejemplo de ello y los derechos de los cuales gozan, representan la máxima expresión del respeto institucional a la legalidad de las relaciones laborales, con apego a las disposiciones normativas en la materia. La Administración Municipal, es la encargada del fortalecimiento de dicha relación laboral y las Condiciones Generales de Trabajo, representan los compromisos institucionales de dicha relación. Hoy esta Administración Municipal, encabezada acertadamente por nuestra amiga Yoli, tiene en sus manos el reto de la legitimación de dicha relación, entre esta institución Municipal y sus trabajadores organizados. El Municipio, como Organismo Público tiene una serie de obligaciones con la sociedad que representa, entre las que resaltan los servicios públicos como drenaje, alumbrado público, seguridad, pavimentaciones, entre otros. El lograr un equilibrio en las finanzas públicas municipales, es uno de los compromisos de esta Administración. Llevar a cabo una distribución equitativa de los recursos públicos, forma parte de la exigencia social. Las y los ciudadanos de nuestro municipio buscan todos los días la atención a sus problemas, y los recursos económicos para su solución. Los recursos monetarios con los que el municipio cuenta, ya sean propios o gestionados, deben tener como principal destino la atención de las necesidades de las y los pachuqueños. La pavimentación de una calle, drenajes, lámparas de alumbrado público, seguridad pública, áreas de esparcimiento, son sin duda derechos de nuestra sociedad. Mismos que a la par de los derechos de los trabajadores deben de ser respetados y no puede existir en el mundo

R. J.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

cc6

Handwritten signature at the bottom left.



Handwritten mark at the bottom right.



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de febrero del año 2017.

R. J.

real, una competencia de derechos, porque ningún derecho puede estar por encima de otro la legalidad implica la igualdad, el equilibrio en la sociedad y tanto derecho tiene un trabajador en sus condiciones generales de trabajo, como tiene derecho cualquier ciudadano de recibir los servicios públicos básicos para su desarrollo y bienestar. La administración municipal, en conjunto con este ayuntamiento, debemos ser hoy garantes de la generación de ese equilibrio. Un pliego petitorio, que rebasa la legalidad, que raya en los excesos, que pone en desventaja financiera y que busca empoderar; no debe ser autorizado. Este gobierno no debe continuar poniendo en riesgo las finanzas públicas, no puede comprometer bajo ningún criterio los recursos económicos de la ciudadanía, en favor de un acotado grupo. Delimitar los alcances financieros en los compromisos gubernamentales, son una obligación, y forma parte de los tiempos de austeridad. Señora Presidenta Municipal, esta mañana quiero a nombre de mis compañeras y compañeros de fracción, decir a usted, que cuenta con nuestro respaldo en la defensa de las finanzas públicas al momento de la negociación sindical; y que es nuestro principal compromiso al asumir la representación pública, el velar por el bien común. Por ello invito, a las demás fracciones partidistas aquí representadas, a sumarse en pro de los derechos de las y los pachuqueños que esperan la solución a sus problemas sociales, sumemos esfuerzos para la autorización de unas Condiciones Generales de Trabajo, justas, equitativas y apegadas a la legalidad. Por otra parte, a las y los trabajadores de esta presidencia municipal, quiero decirles que estén tranquilos, que sus derechos laborales en el marco de la legalidad habrán de ser respetados, y que bajo ninguna premisa permitiremos la vulneración de los mismos. Esta fracción edilicia, siempre será solidaria con las causas sociales y hoy con las laborales. Compañeras y compañeros asambleístas. Lograr el equilibrio de los derechos, nunca ha sido fácil, pero es importante dar el primer paso, y este gobierno, al que pertenecemos, habrá de marcar el cambio en pro de las y los pachuqueños con nuestra voluntad, es cuanto Señora presidenta. **Presidenta:** Gracias señor Regidor, Se le concede el uso de la voz la Regidora Liliانا Verde Nerí, para que exponga su asunto. **Regidora:** Con el permiso de esta Honorable Asamblea, Presidenta, Síndicos, Regidoras y Regidores, medios de comunicación y público en general que nos acompaña. Hace poco más de 250 años en Real del Monte ocurría la primer huelga de América, comandada por un grupo de humildes mineros que exigían mejores condiciones de trabajo y un pago justo, fue también hace 250 años que las autoridades decidieron minimizar el movimiento, lo que al tiempo resultó en un conflicto mayor. Por supuesto que después, el derecho a huelga y la organización sindical fueron reconocidas por diversos instrumentos jurídicos como medios legítimos para la mejora de las condiciones de trabajo. En días pasados hemos escuchado y leído en diversos medios la decisión del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca, de iniciar el trámite para un emplazamiento a huelga, ante la falta de acuerdos en el proceso de negociación contractual. En la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional, reconocemos como legítima la decisión del sindicato en la búsqueda de mejores oportunidades para sus miembros, una fuerza de trabajo de 1,439 hombres y mujeres que diariamente mantienen el contacto más estrecho con la ciudadanía y que paradójicamente en algunos casos son quienes perciben salarios menores. Son ellos, los que barren las calles, los que recogen nuestra basura, los que arreglan las lámparas, quienes mantienen en buen estado los jardines y los que atienden al ciudadano en la oficina, personas que constituyen la verdadera cara del Municipio ante la sociedad y que hacen posible que esta gran maquinaria se ponga en movimiento para cumplir con las obligaciones que como Ayuntamiento tenemos ante los pachuqueños. Hago un llamado respetuoso a las autoridades municipales y a las sindicales, para que se acuda a las mesas de negociación para evitar una huelga, con la certeza de que el personal sindicalizado debe ser visto como un aliado para alcanzar los objetivos institucionales y no debe de ninguna manera ser un enemigo a vencer, y que en su caso se otorguen las prerrogativas siempre y cuando estas tengan un equilibrio presupuestal de otra manera nos encontraríamos con un problema mayúsculo: la huelga representaría que la mitad de los trabajadores

[Handwritten signature]



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de febrero del año 2017.

dejara de prestar sus servicios, lo que complicaría las labores de nuestra capacidad de servicio y reacción ante las necesidades de la ciudad, los más perjudicados ante una huelga, serían los mismos pachuqueños, a lo largo de mi experiencia como servidora pública, puedo asegurar, que en su mayoría el personal sindicalizado son seres humanos capaces y comprometidos con su labor, que han acumulado saberes técnicos que los constituyen como fuentes de consejo y auxilio para las personas que estamos de forma eventual al frente de una administración municipal. Por ningún motivo debemos permitir la descalificación del trabajo del personal, por el contrario debemos reconocer en ellos la verdadera vocación de servicio en favor de Pachuca, ese mismo espíritu que se levanta a las cuatro de la mañana para barrer las calles o que cuida de los jardines para la recreación de nuestras familias, no debemos olvidar que sin distinción de la condición laboral: de base o de confianza, para que un equipo funcione es necesario tener dirigiendo en las diferentes áreas a personas con el liderazgo suficiente, y la capacidad técnica de entender y guiar a sus colaboradores hacia el logro de los objetivos. Por tanto, no solo compete al personal operativo sino también al directivo que las cosas funcionen como debe de ser. Estimadas compañeras y compañeros de esta Asamblea, no cometamos el error de las autoridades que hace 250 años decidieron ignorar los reclamos de los trabajadores mineros. Estamos a tiempo de llegar a consensos para lograr un equilibrio: en el que no se afecte la operación de los servicios prestados a la ciudadanía ni se coarte el derecho que tienen los trabajadores de mejorar sus condiciones laborales podríamos comenzar por revalorizar la labor del personal sindicalizado, todos aportamos para el logro de los objetivos que nos hemos trazado, este ayuntamiento debe velar por los intereses de los ciudadanos, sí, pero también por las mejores condiciones para sus trabajadores: los de mayor antigüedad y los recién llegados, los jóvenes y los experimentados, los sindicalizados y los de confianza no hay problema que no podamos resolver juntos, y muy pocos que podamos resolver por nosotros mismos, es cuanto, Señora Presidenta. **Presidenta:** Gracias Regidora, Se le concede el uso de la voz al Regidor Juan Ortega González, para que exponga su asunto. **Regidor:** Con su permiso señora Presidenta, Licenciada Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de este Municipio, Licenciado Rubén Augusto Saucedo Secretario general de este honorable Ayuntamiento, señores Síndicos, compañeras Regidoras, compañeros Regidores, señores y señoras de los medios, público que nos escucha, sean todos bienvenidos, sin duda alguna este mes exclusivamente patriótico, no podemos dejar por alto fechas muy importantes como las que a continuación voy a mencionar, hoy en esta Sesión Ordinaria hago uso de esta tribuna para honrar la insignia que toda mexicana y todo mexicano llevamos en nuestro corazón, mañana con orgullo celebraremos a nuestra bandera nacional que ondea alta en nuestro cielo patrio, la Bandera Nacional es la primera noción que tenemos de la Patria, es gracias a los padres de familia y la vocación de servicio de las maestras y los maestros de México que a lo largo de la historia han inculcado el amor a la Patria los alumnos desde muy pequeños, antes de que puedan entender lo que significa México reconocen los colores emblemáticos como son; el verde, el blanco y el rojo como los colores que nos brindan identidad Nacional, como lo establece el artículo tercero de nuestra Carta Magna, la educación pública es laica, es gratuita, es obligatoria y tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano siendo desde la educación básica que se fomenta en los alumnos el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y a la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia, recordemos que fue el 24 de febrero de mil ochocientos veintiuno cuando Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide conformaron el ejército trigarante que consumo la Independencia Nacional esfuerzo y voluntad claves para llevar a nuestro país a un destino plagado de libertad y soberanía consolidándose el Ejército Mexicano como el defensor incansable de estos preceptos nuestra Bandera Nacional se convirtió en el primer símbolo de soberanía y emblema supremo de nuestra libertad, desde aquel mil ochocientos veintiuno el verde, el blanco y el rojo, son nuestros colores Nacionales que nos identifican ante el mundo de quienes orgullosamente hemos nacido

Handwritten signatures on the left margin:

- Top signature
- Signature below the first paragraph
- Signature below the second paragraph
- Signature below the third paragraph
- Signature below the fourth paragraph

Handwritten signatures and initials on the right margin:

- Large initials "R" and "H" at the top
- Signature below the first paragraph
- Signature below the second paragraph
- Signature below the third paragraph
- Signature below the fourth paragraph
- Signature below the fifth paragraph
- Signature below the sixth paragraph
- Signature below the seventh paragraph
- Signature below the eighth paragraph
- Signature below the ninth paragraph
- Signature below the tenth paragraph
- Signature below the eleventh paragraph
- Signature below the twelfth paragraph
- Signature below the thirteenth paragraph
- Signature below the fourteenth paragraph
- Signature below the fifteenth paragraph
- Signature below the sixteenth paragraph
- Signature below the seventeenth paragraph
- Signature below the eighteenth paragraph
- Signature below the nineteenth paragraph
- Signature below the twentieth paragraph
- Signature below the twenty-first paragraph
- Signature below the twenty-second paragraph
- Signature below the twenty-third paragraph
- Signature below the twenty-fourth paragraph
- Signature below the twenty-fifth paragraph
- Signature below the twenty-sixth paragraph
- Signature below the twenty-seventh paragraph
- Signature below the twenty-eighth paragraph
- Signature below the twenty-ninth paragraph
- Signature below the thirtieth paragraph
- Signature below the thirty-first paragraph
- Signature below the thirty-second paragraph
- Signature below the thirty-third paragraph
- Signature below the thirty-fourth paragraph
- Signature below the thirty-fifth paragraph
- Signature below the thirty-sixth paragraph
- Signature below the thirty-seventh paragraph
- Signature below the thirty-eighth paragraph
- Signature below the thirty-ninth paragraph
- Signature below the fortieth paragraph
- Signature below the forty-first paragraph
- Signature below the forty-second paragraph
- Signature below the forty-third paragraph
- Signature below the forty-fourth paragraph
- Signature below the forty-fifth paragraph
- Signature below the forty-sixth paragraph
- Signature below the forty-seventh paragraph
- Signature below the forty-eighth paragraph
- Signature below the forty-ninth paragraph
- Signature below the fiftieth paragraph

006

Handwritten signature and stamp at the bottom left

Handwritten signature and stamp at the bottom right



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de febrero del año 2017.

orgullosamente en estas tierras, el rojo nos enuncia la sangre derramada por nuestros héroes, por la lucha de lo que hoy es nuestra libertad, libertad que hemos demostrado en todos los ámbitos que somos una y mil veces un país destinado a superar sus más grandes retos por difíciles que estos parezcan el blanco representa lo sublime de la paz por la que tanto se ha luchado y que anhelamos desde luego preservar y resguardar para las futuras generaciones, el verde simboliza la esperanza de un México mejor con esfuerzo y pasión con los que los mexicanos nos aferramos a nuestros principios, a nuestros ideales, a nuestras metas a nuestros más preciados sueños todos los mexicanos cuando vemos ondear la Bandera tricolor nos sentimos emocionados por que nos identificamos con ella porque sabemos que nos pertenece porque la llevamos en el alma, sabemos y recordamos nuestro origen quién no recuerda aquella leyenda mexicana que desde niños aprendimos en nuestras escuelas el águila postrada en un nopal devorando una serpiente, aquella leyenda que demandaba la construcción de la gran Tenochtitlán constituyendo con esto el origen de nuestro escudo nacional por esta razón es menester de todos los que integramos esta Honorable Asamblea fomentar el amor y respeto a la patria, porque solo con la identidad y unidad nacional podremos guiar a nuestros niños y jóvenes al futuro que todos anhelamos, un futuro plagado de oportunidades donde la justicia y la paz social sean una realidad y no solo palabras o demagogia, es por ello que debemos inculcar el respeto a fechas importantes como el pasado cinco de febrero que se cumplieron los primeros cien años de la promulgación de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como garante de nuestros derechos y obligaciones, asimismo el diecinueve de febrero conmemoramos el ciento cuatro aniversario del ejército mexicano, agradezco una vez más a todos los integrantes de este cabildo que hayan aprobado por unanimidad la propuesta de la fracción edilicia del partido Nueva Alianza de llevar a cabo el programa denominado "Lunes de honores a la Bandera en Pachuca de Soto" cuyo objetivo como ya se ha dicho en ocasiones anteriores es reforzar la cultura cívica entre toda la población de nuestro municipio, inculcar principalmente entre las niñas, los niños, los adolescentes y jóvenes valores cívicos promoviendo y engrandeciendo nuestra cultura y la identidad como mexicanos con el respeto a nuestros símbolos patrios, en Pachuca nuestra ciudad capital honramos con mucho orgullo a nuestra bandera nacional es cuánto. **Presidenta:** Gracias señor síndico, regidor perdón perdón Juan, solicito al señor Secretario, nos Informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la **Convocatoria para la realización de la Décima Segunda Sesión Ordinaria Pública** a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional, es cuanto señora Presidenta. **Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Décima Segunda Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las nueve horas del día jueves nueve de marzo del año dos mil diecisiete. Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la **clausura de la Décima Primera Sesión Ordinaria Pública**, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos, del día jueves veintitrés de febrero del año dos mil diecisiete, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Décima Primera Sesión Ordinaria Pública de este honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchísimas gracias. Constando la presente Acta de **nueve fojas** útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large 'R' and other illegible marks.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'R' at the top and several other illegible marks.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

Handwritten initials 'cc6' at the bottom left.

Small circular stamp or mark at the bottom center.

Small number '7' at the bottom right.



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de febrero del año 2017.

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. RUBÉN AUGUSTO MUÑOZ SAUCEDO

SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MORENO
ABUD

SÍNDICO PROCURADOR
HACENDARIO

C. FRANCISCO CARREÑO
ROMERO

SÍNDICO PROCURADOR
JURÍDICO

REGIDORES

C. DIANA LORENA SALINAS
SILVA

C. JOSÉ LUIS ZÚÑIGA
HERRERA

C. CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS

C. NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA

C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO
JUÁREZ

C. YUSEB YONG GARCÍA
SÁNCHEZ

C. AURORA MOHEDANO
ROMERO

C. RUTH LEÓN CRUZ



Secretaría General Municipal

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 23 de febrero del año 2017.

C. FERNANDO FLORES PÉREZ

C. JORGE ORTEGA MOREL

C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ

C. LILIANA VERDENERI

C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN

C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO